



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 448/12

AYUNTAMIENTO DE LA ADRADA

ANUNCIO

De conformidad con la Resolución de Alcaldía de fecha 1 de febrero de 2012, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, mediante concurso, para la adjudicación del aprovechamiento de madera del monte de utilidad pública n.º 56, sito en el municipio de La Adrada, del lote 3º/2012, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de La Adrada
- b) Obtención de documentación, pliegos e información: Ayuntamiento de La Adrada, Plaza de la Villa nº 1, C.P. 05430, La Adrada (Ávila), teléfono 918670011, Fax 918671187.

2. Objeto del contrato:

CARACTERÍSTICAS DEL APROVECHAMIENTO:

- CLASE DEL APROVECHAMIENTO: ORDINARIO
- MOTIVO DEL APROVECHAMIENTO: PLAN ANUAL
- CLASE DE CORTA: MEJORA

CONDICIONES PARTICULARES:

- LOTE: 3/2012
- ESPECIE: P. pinaster
- LOCALIZACIÓN: CUARTEL D, TRAMO DE MEJORA, RODAL 31
- OBJETO DEL APROVECHAMIENTO: LOS PIES MARCADOS EN ESE RODAL
- N° DE PIES: 8.028
- VOLUMENES: 2.157 m.c./c.c.
- VALOR POR METRO CÚBICO: 10,00 Euros
- VALOR TASACIÓN BASE: 21.570,00 Euros
- VALOR INDICE: 26.962,50 Euros
- MODALIDAD DEL APROVECHAMIENTO: A RIESGO Y VENTURA
- FORMA DE ENTREGA: EN PIE
- PORCENTAJE MEDIO DE CORTEZA: 37,00%
- PLAZO DE EJECUCIÓN: DOCE MESES NATURALES TRAS LA ADJUDICACIÓN
- ÉPOCA DE CORTA: 15-08 A 31-05. ÁREA CRÍTICA DE ÁGUILA IMPERIAL
- PLAZO DE EXTRACCIÓN DE LA MADERA DEL MONTE: UN MES TRAS EL APEO. FECHA LÍMITE 15 DE JUNIO
- VIAS DE SACA A UTILIZAR: LAS AUTORIZADAS DEL MONTE



INGRESOS EN EL FONDO DE MEJORAS DEL MONTE:

- 15% sobre el valor de la adjudicación
- Destrucción de despojos: 1.617,75 Euros
- Gastos de operaciones facultativas: 802,80 Euros

3. Criterios de Adjudicación:

- Precio: por cada 200,00 € de incremento sobre el precio de salida, 0,5 puntos, no incluyéndose las fracciones.

- Plazo de pago de la totalidad del precio de adjudicación:
- A la firma del contrato: 5 puntos.
- A los 30 días desde el día de la firma del contrato: 3 puntos.
- A los 60 días desde el día de la firma del contrato: 2 puntos.
- A los 90 desde el día de la firma del contrato: 1 punto.

En todo caso el pago se producirá antes de sacar la madera.

- En caso de empate en la suma total de puntos se adjudicará al que mayor precio haya ofertado, y en caso de empate en este criterio se procederá a sortear entre las ofertas que hayan empatado.

4. Presupuesto base de licitación: el valor de tasación base, 21.570,00 euros.

5. Presentación de las ofertas: en el Ayuntamiento de la La Adrada, Plaza de La Villa nº 1, La Adrada, C.P. 05430, en horario de atención al público de 8 a 13:30 horas, dentro del plazo de quince días contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila. En caso de que el último día fuera sábado se trasladará al siguiente hábil inmediato.

En La Adrada, a 1 de febrero de 2012.

El Alcalde, *Francisco de Pedraza Rivas*.